



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

II EVENTO INTERNACIONAL

PONENCIA: SIMPOSIO 2

**MODELO PEDAGÓGICO DEL PRINCIPIO
TRANSVERSAL DEL BUEN VIVIR EN EL CURRÍCULO
ECUATORIANO.**

AUTOR:

Dr. Holger Muñoz Ponce. Mg.Sc-Ph.D.

FECHA:

AGOSTO DE 2013

INTRODUCCIÓN

La ponencia trata de argumentar un modelo teórico que permita el tratamiento del principio “Buen Vivir” como eje transversal del currículo Ecuatoriano, el cual consta de diversos subsistemas y componentes; todos los cuales, en un proceso sinérgico develan la cualidad del mismo denominada como *responsabilidad profesional del Docente*. Todo ello permitió, con posterioridad, elaborar una estrategia pedagógica para su tratamiento en las diferentes carreras. Esta idea forma parte de las políticas actuales del Ecuador para lograr que sus ciudadanos puedan desempeñarse con equidad y equilibrio en los diversos ámbitos profesionales.

El principio constitucional del “Buen Vivir”, se constituye para el Ecuador del siglo XXI, en el pilar fundamental, de la igualdad, equidad, servicios básicos para todos, salud sin distinción, y primordialmente: Educación gratuita con calidad y calidez para todos, acompañadas de centros educativos equipados a plenitud, con la tecnología y con nuevos modelos educativos – pedagógicos, capaces de hacer de los procesos de enseñanza – aprendizaje verdaderos laboratorios científicos – educativos.

Lo expuesto permitió a los investigadores – Ponentes, presentar un Nuevo Modelo Pedagógico, basado en el Principio del Buen Vivir, mismo que constituido en Eje transversal, nos conlleva a presentar el **modelo teórico del buen vivir** como eje transversal de la educación ecuatoriana, obteniendo como resultado que para su aplicación se concreta a través de cuatro Sub – sistemas, a saber:

- Proceso de Formación para el desarrollo Social.
- Proceso de Formación para el desarrollo Profesional.
- Proceso de Formación para el desarrollo Personal.
- Proceso de materialización del Buen Vivir en la Práxis.
- De esta manera el Buen Vivir, como Principio Constitucional y Eje transversal de la Educación Ecuatoriana podrá ser empleado y desarrollado por todas las áreas de estudio y niveles en el sistema educativo ecuatoriano, como se lo demuestra en la presente ponencia que se lo puso en práctica en Ciencias de la Educación, en la Carrera de Educación Física y esos resultados son

valederos para la aplicación en todos los campos del conocimientos humano.- metodología en la aplicación del nuevo modelo para lograr la formación del futuro profesional en el marco del Buen Vivir.

DESARROLLO

El modelo de referencia posee como sustentos, la teoría elaborada por diversos autores e instituciones; entre ellos C. Álvarez (1998,1999) acerca de sus ideas de que el proceso formativo expresa la relación entre educación, instrucción y desarrollo de manera dinámica y compleja, en el que constantemente acontecen nuevos aprendizajes, vivencias y experiencias que condicionan avances cuantitativos que son una expresión del crecimiento personal del estudiante y, a partir de la agudización de las contradicciones que surgen y del movimiento interno que estas generan. Igualmente se incorporan las ideas de A. Hortal (2013) sobre la responsabilidad profesional y de M. Moreno (1995) la idea de la transversalidad, la cual indica que las orientaciones proporcionadas en los documentos de apoyo de cualquier reforma establecen que la coherencia y congruencia de la secuencia depende entre otras cosas de la elección de una serie de ideas claves en las áreas del conocimiento, a partir de las cuales se pueden organizar los restantes contenidos.

El esquema propuesto por H. Taba (1998), es de singular interés para el logro de los temas transversales y las diferentes materias, el cual puede ser asimilado a una de las formas de organización curricular analizadas por, denominada “espiral acumulativa”; así como la afirmación de que los temas transversales, no sólo involucran el desarrollo teórico-práctico de problemáticas sociales de gran actualidad, sino que, fundamentalmente, pretenden generar actitudes de respeto y valoración frente a principios e ideal éticos que abarcan a toda la humanidad

Todo ello, ha tenido su reflejo en las políticas establecidas por la Presidencia de la República del Ecuador (2010) en la Ley Orgánica de Educación Superior y lo expresado en la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea

Constituyente del Ecuador 2008) sobre la necesidad de implementar este tema transversal en la educación superior ecuatoriana.

A partir de los referentes teóricos se asumen como **ideas básicas** del modelo las siguientes:

- Se parte de la concepción de la formación del profesional desde una perspectiva histórico-social del desarrollo humano, en virtud de la cual se concibe que el desarrollo sea el resultado de un proceso de educación de la personalidad.
- El carácter contextual que adquiere el modelo en su expresión concreta.

El modelo teórico

El modelo elaborado está conformado por cuatro subsistemas que preparan al Docente, desde el proceso formativo, para lograr materializar, desde su profesión, el Buen Vivir, como política del Estado Ecuatoriano. Estos son, el de **procesos de formación para el desarrollo social, de formación para desarrollo profesional, procesos de formación para desarrollo personal, proceso para materializar el buen vivir** que es una condición para el surgimiento de la cualidad, **responsabilidad profesional**.

El **SUBSISTEMA PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL**, denota la formación que se debe dar al estudiante universitario para provocar una transformación en las personas, las instituciones y en el comportamiento de una sociedad, que los comprometa con determinados valores comunes, además de demandar nuevas formas de actuación para el logro de una mayor igualdad y justicia social en el marco de la labor profesional que realiza.

El componente **procesos de formación para la práctica motriz adaptada**, denota que al profesional se le deben ofrecer los métodos y procedimientos para que puedan elegir situaciones motrices que ayuden al cuidado de la vida con entendimiento, comprensión y amor.

Así pues, la primera condición para el logro de este propósito, es que el profesional sea capaz de enseñarles a las personas cómo vivir para contribuir con el principio constitucional "BUEN VIVIR", como símbolo de igualdad en todos los ámbitos de los ecuatorianos. Este modelo para efecto de estudio es

aplicable a la Carrera de Ciencias de la Educación, especialización Educación Física y Deportes, por cuya razón la fundamentación del modelo gira alrededor de la carrera en mención, siendo aplicable a todas las áreas del saber humano.

Es necesario estar preparados para enseñar a las personas a cuidarse que, además de necesario, puede constituir una fuente incesante de gozo. Por ejemplo, experimentar, sentir y aplicar la postura justa, tanto sedente como bípeda, sea estática o dinámica, depende de la sensibilidad, conciencia y entrenamiento que se le dé a cada cual. Es este un conocimiento práctico fundamental en la cultura física de la humanidad que tiene que asumir e incorporar como propio todo educador

El componente ***procesos de formación para implementar el ejercicio físico sostenible***, denota la preparación que se le debe ofrecer al futuro egresado para dirigir las prácticas motrices para obtener con su realización una fuente incesante de goce sensitivo, de alegría vital.

La posibilidad de orientar una ejercitación física generadora de bienestar, permite a las personas aprender a vivir sujetos de los conocimientos de sí mismos, y a su vez, como una fuente constante de felicidad.

Ser capaz de guiar una ejercitación física consciente y adecuada a las necesidades y circunstancias de cada persona, puede suponer múltiples posibilidades de recreación sana y de mejora de los estilos de vida. Toda práctica motriz es susceptible de constituir o no una ejercitación bienhechora en función de la intensidad, de la frecuencia y del modo de llevarla a cabo.

El componente ***procesos de formación para el logro de la colaboración física*** denota la preparación que se le debe ofrecer al estudiante para el logro de la implicación y, como resultado, de estimular las prácticas democráticas, inclusivas y desarrollo de la interculturalidad desde la actividad física. Esta cooperación puede manifestarse a través de diferentes situaciones motrices del deporte o del juego, sean estas con victoria, adquiriendo un formato competitivo deportivo, pero también en situaciones sin victoria en la que todos participantes ganan, se interrelacionan, se involucran mediante situaciones en un medio con incertidumbre o en un medio estandarizado.

En resumen, este subsistema representa la preparación que debe recibir el futuro profesional para convertir a cada cual en un miembro activo y de pleno derecho de la sociedad de la que forma parte, donde la interacción positiva coadyuva a la construcción de presencias de calidad para el Buen Vivir.

El subsistema **PROCESOS DE FORMACIÓN PARA DESARROLLO PROFESIONAL**, denota el conjunto de actividades sistemáticamente realizadas con el objetivo de mejorar la práctica del pensamiento, los conocimientos y destrezas profesionales, así como de actitudes respecto del quehacer educativo. Esto es, se concibe como un proceso multi-dimensional, como interacción dinámica entre las diferentes etapas de maduración profesional en las que se integran sus experiencias biográficas, factores ambientales, carrera profesional, vida y momentos de aprendizaje a lo largo de la vida.

El ejercicio de la docencia, encierra en sí fuentes de tensión de presencia prácticamente permanente, a las que el profesor debe enfrentarse de forma coherente, aceptándolas y superándolas para conseguir que el trabajo sea agradable y permita la autorrealización. No se trata de dar una visión problemática, sino una visión positiva de los problemas a superar, con la idea de que la mejor forma de superarlos es conocerlos y afrontarlos.

El componente **procesos de la formación epistémica** denota el conocimiento de y sobre los procesos de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, lo que hay que enseñar a los estudiantes y sus relaciones/conexiones con otros contenidos (tanto dentro como fuera de dicha área de especialización); la comprensión de conceptos, procedimientos y el proceso de hacer la actividad física, forman parte de lo que se denomina conocer las ciencias de la cultura física.

Asimismo, conocer epistémicamente lo relacionado con la especialidad, supone igualmente el dominio de temáticas relacionadas con la formación de la democrática, la protección del medioambiente, el cuidado de la salud y la problemática de la educación sexual en los jóvenes para organizar, planificar y ejecutar el proceso de la educación física, es deporte y la recreación.

El componente **procesos de la formación didáctico-estratégica** denota el conocimiento que los futuros egresados deben poseer de las diversas mallas

curriculares relacionadas con su esfera de actuación y reflejados en los textos y otros instrumentos didácticos: cómo los estudiantes procesan, almacenan, retienen y recuperan información y de cómo los profesores negocian con los alumnos la instrucción. Igualmente el conocimiento de una variedad de ejemplos para cada área de especialización sobre técnicas específicas de instrucción, conocimiento de materiales instructivos, además de saber cómo es su clase, cómo son los estudiantes o personas con las que trabajará y cómo dirigir situaciones complejas de instrucción que involucran a un gran número de participantes estudiantes, utilizando variedad de recursos y espacios.

El componente ***procesos de la formación en la práctica pedagógica reflexiva*** tiene como función enseñarle al futuro profesional para que organice espacios para la reflexión crítica y compartida sobre su realidad concreta, tendiente a su mejora y al crecimiento colectivo como unidad de cambio, permite desarrollar en ellos la flexibilidad a partir de la reflexión, como cualidad necesaria en los momentos actuales.

En este sentido deben prepararse para lograr estrategias de intervención en función de los sujetos, contextos, promover alternativas diferentes cuando detecten aspectos que dificultan el aprendizaje y la actividad física o el inadecuado desarrollo del proceso, todo lo cual se convierte en objeto de reflexión y análisis.

El subsistema ***PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL***, denota la necesidad, de que, se prepare al futuro egresado para que interactúen de manera individual y grupal para que los sujetos que participen en sus actividades desarrollen y optimicen habilidades y destrezas para la comunicación abierta y directa, las relaciones interpersonales y la toma de decisiones.

El desarrollo personal de sí mismo, implica un autoconocimiento, autoestima, autodirección y auto-eficacia, que conlleva a una vida de bienestar personal, familiar, laboral y social, cuyo fin es lograr un camino de transformación y excelencia personal.

El componente ***procesos de la formación para la toma de conciencia de sí***, denota la preparación que se le debe otorgar al estudiante, para lograr materializar este tema transversal, en el sentido de su autoconocimiento, la

conciencia de las relaciones entre el cuerpo y las emociones, la autoaceptación, el desarrollo del potencial, la autorregulación, el cuidado de sí y la identidad.

En este sentido se debe reconocer a las personas como sujetos activos aptos de juicios críticos de sí mismos y de su entorno; tener conciencia y control de sí en diversos planos; las emociones, el cuerpo, la motricidad y las relaciones con el entorno; siendo capaces de reflexionar sobre sus actos, sentimientos, valores y decisiones.

La conciencia de sí se asienta en la corporeidad, el autoconocimiento y la construcción de un esquema corporal en relación con la imagen personal; la autoaceptación; el autocuidado; la identidad; el desarrollo del potencial, ya que el sujeto que los conoce se encuentra en condiciones de aceptarse tal como es, valorarse, fortalecer su autoestima y desplegar un comportamiento asertivo; y se sustenta en la autorregulación, que implica que los sujetos se reconozcan como personas valiosas y con potencial, que puedan asumirse con valor, dignidad y derechos. Que ejerzan con sentido y conciencia su libertad y ajusten su comportamiento de forma autónoma y responsable por medio de la actividad física.

Igualmente, en este sentido es necesario trabajar la socioafectividad que no es otra cosa que tomar conciencia de sus sentimientos y emociones; aprender a expresarlas mediante distintos lenguajes, entre ellos el corporal; aprender a manejarlas y a controlarlas. Sentir el cuerpo a través de la motricidad, del ejercicio físico y del juego y de la interacción con los demás permite experimentar el gozo, explora el potencial y nuevas formas de expresión de la creatividad llevan a un mayor autoconocimiento.

Por su parte, el cuidado de sí, implica la promoción y el cuidado de la salud, la prevención de riesgos y el desarrollo de hábitos para una vida saludable que propicien el bienestar físico, mental, afectivo y social.

El componente ***procesos de la formación para la convivencia***, denota la preparación que se le debe otorgar al estudiante, para lograr materializar este tema transversal, en el sentido de la educación en valores, la interculturalidad, la equidad de género, la participación, el cuidado del medio ambiente y la educación para la paz. Este componente entraña la importancia del valor de

vivir juntos, el respeto a los demás y la incidencia en la vida colectiva social y política.

En el contacto con los otros a través de la actividad física se va formando la identidad personal, se conforma una escala de valores, se aprende a expresarse, a amar, a trabajar en equipo, a crear una cultura y desplegar la creatividad.

Por ello se deben promover experiencias para que el futuro egresado sea capaz de enseñar a las personas para que interactúen, trabajen, jueguen, decidan y creen con sus pares, en condiciones de respeto, honestidad y equidad bajo el precepto del conocimiento y respeto de las normas y reglas básicas de convivencia; por ejemplo, la práctica del juego limpio y la cultura de la legalidad; el ejercicio responsable de la libertad; la convivencia intercultural centrada en la pluralidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y el aprecio de las manifestaciones de ésta en los juegos y bailes tradicionales y en las culturas populares como forma de actividad física.

Para ello se requiere crear ambientes de aprendizaje con las siguientes características:

- En los que los aspectos afectivos se relacionen íntimamente con el pensamiento, la comprensión y los procesos conscientes de metacognición y autorregulación.
- En los que prevalezca un estilo de enseñanza de la actividad física que impacte de manera positiva en el crecimiento personal de las personas, el aprendizaje y los procesos de socialización.
- Regidos por los principios y valores de la democracia, en los que las personas se reconozcan como sujetos de derechos, participen de manera individual y colectiva en la solución de problemas, en el mejoramiento del entorno y en el establecimiento de normas de convivencia y en los que se desarrolle una cultura de respeto y de indignación frente a la violación de derechos, situaciones de injusticia y atropellos a la dignidad.

METODOLOGÍA EN LA APLICACIÓN DEL NUEVO MODELO PARA LOGRAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL FUTURO PROFESIONAL EN EL MARCO DEL BUEN VIVIR.- Como síntesis de cada uno de los subsistemas

argumentados y valorados cualitativamente, se denota el crecimiento de una visión multidimensional, donde el futuro egresado sea capaz de desarrollar principios, para transmitir aspectos como: La inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valórica.

La formación integral busca fomentar la responsabilidad y la justicia social, el respeto a la diversidad, la tolerancia y el desarrollo sustentable de la persona, Este modelo es posible fue posible lograrlo con el desarrollo de una **METODOLOGÍA ACTIVA, DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y DIDÁCTICA**, la que permitió desarrollar la investigación, partiendo de la observación, el conversatorio fundamentado, el análisis sustentado y llegando a conclusiones reales, que le darán al nuevo profesional las condiciones óptimas para llevar a la praxis en su accionar permanente el principio del “Buen Vivir”, a través de este nuevo pedagógico, con sus respectivos sub-sistemas, lo que requiere lo que requiere la internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuyan a que el estudiante participe en la transformación y el mejoramiento de las condiciones sociales.

Este modelo con la metodología planteada le permite al nuevo profesional:

- Enseñarlo a pensar y a deducir de lo conocido, lo desconocido.
- Inducir un sistema axiológico que lo caracterice como un profesional justo, ecuánime, firme pero tolerante, perseverante, eficiente, solidario, honesto y respetuoso.
- Ubicarlo dentro de su entorno social; es decir, situarlo dentro de la sociedad en que vive, sus derechos y obligaciones, su participación en la solución de problemas y su entendimiento de la posición del país en el mundo globalizado que le tocará vivir.
- Prepararlo para hacer de él un verdadero profesional de excelencia en su especialidad; dotarlo de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para que pueda responder ¿qué hacer? y el ¿cómo hacerlo? en cualquier circunstancia.

COMO RESULTADO de las relaciones sinérgicas entre los subsistemas y componentes del sistema surge la cualidad **RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL DOCENTE**, que es aquel profesional con preparación académica sustentada al “Buen Vivir” en conocimientos, habilidades y valores y

además, en su actuación permanente manifiesta una motivación profesional sustentada en intereses y valores profesionales y dispone de recursos que le permiten actuar con flexibilidad, reflexión personalizada, iniciativa, perseverancia, autonomía, perspectiva futura en su actuación profesional de manera tal que le posibilitan un desempeño eficiente y responsable; que de forma integrada regulan la calidad de su actuación en la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales.

Es importante resaltar que teniendo como resultado, **la responsabilidad profesional del docente**, en base al desarrollo del nuevo modelo pedagógico para el buen vivir como eje transversal de la educación ecuatoriana, este modelo se lo llevó a la práctica en el cuarto año de la carrera de Ciencias de la Educación, especialización Educación Física, donde se comprobó que este si es posible aplicarlo y que a través de los subsistemas se logra la indicada responsabilidad.

CONCLUSIONES

La aplicación del nuevo modelo pedagógico para lograr la transversalidad del buen vivir aplicado en la Carrera de Educación Física, empíricamente al inicio, permitió en lo posterior tener un nuevo modelo pedagógico – científico, que estamos presentado con un aporte al sistema educativo ecuatoriano con aplicación en sus diferentes áreas.

La transversalidad dentro del proceso formativo, resulta una herramienta valiosa para los fines de una educación integral, más completa, que prepara al egresado para enfrentar la realidad compleja y cambiante que caracteriza en todas sus esferas a la sociedad de nuestros días.

La formación integral del futuro egresado para el buen vivir implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que contribuya a su identidad cultural.

La responsabilidad profesional hace que este asuma las consecuencias de sus actos haciendo uso de la libre voluntad, de la cual resulta la necesidad que asumir todas aquellas consecuencias que de estos actos se deriven y

demostrando el compromiso con las propias decisiones que éstas pueden generarle tanto a la persona en sí como a quienes lo rodean.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez de Zayas, C. (1998) La Pedagogía como ciencia. La Habana. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
2. Álvarez de Zayas, C. (1999) Didáctica. La escuela en la vida. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
3. Hortal Alonso, A. (2013) Análisis de siete tesis para repensar la ética profesional. Tomado de: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Analisis-De-Siete-Tesis-Para-Repensar/7027554.html>
4. Moreno, M (1995) Los temas transversales: una enseñanza mirando hacia delante. En: Varios Autores. Los temas transversales. Buenos Aires, Santillana.
5. Taba, H. (1998) Elaboración del currículo. 7ma. Ed., Buenos Aires. Troquel.
6. Asamblea Constituyente del Ecuador (2008) Constitución de la República del Ecuador.
<http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>